La vivienda y el agua son de todos | Minvivienda

FORMATO: PLAN DE MEJORAMIENTO

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Versión : 9.0
Fecha: 03/03/2020
Código: SIG-F-14

NOMBRE DEL PROCESO: *(Diligenciar de acuerdo al mapa de procesos vigente)* — Gestión de tecnología de la información y las comunicaciones

ITEM (relacionar en estricto orden consecutivo el número y en orden consecutivo de la acción a implementar)	FUENTE (Seleccione la fuente que permite identificar acciones correctivas, preventivas o de mejora)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA (transcriba la no conformidad tal cual aparece en el informe, o, la oportunidad de mejora que se detecta con el fin de promover el logro de mejores resultados)	TIPO DE ACCIÓN (Seleccione el tipo de acción a implementar) Acción preventiva AP, Acción correctiva AC, Acción de Mejora	CAUSA (Determina las causas de las acciones preventivas, correctivas y de mejora utilizando las técnicas definidas para el análisis de las mismas)	ACCIÓN A IMPLEMENTAR (Relacione una a una y por celda, cada una de las actividades para llevar a cabo el plan de mejoramiento, éste debe estar orientado a mitigar la causa identificada)	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN DD/MM/AAAA (Relacione la fecha de inicio de cada una de las actividades)	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DD/MM/AAAA (Relacione la fecha fin de cada una de las actividades)	ENTREGABLE (Defina documento que será aportado como evidencia de la ejecución de las actividades)
6	Auditorías Internas SIG	Se encontró que los tres procedimientos establecidos para el proceso no están relacionados con su objetivo ni con las funciones del decreto 3571 de 2011 relacionadas con el proceso. GI-P-02 Administración Sitio web e Intranet 3.0 GI-M-01 Política editorial por medios electrónicos GI-M-02 Manual administración de contenidos 1.0 Incumpliendo que estos procesos no son los que apoyan la operación del proceso. Al revisar el procedimiento GI-P-02 Administración Sitio web e Intranet 3.0, se encuentra que el proceso está realizando la administración del internet y su plataforma tecnológica, tiene el responsable y los procedimientos a su cargo. Al revisar la designación de la responsabilidad de la administración del sitio de internet y su plataforma tecnológica, se encontró que se hizo mediante resolución 0797 de 2014 del manual de funciones, lo cual no es consistente con el artículo 10 del Decreto 3571 de 2011 de funciones del MVCT, ni con la resolución de Grupos internos del MVCT No. 0035 de octubre de 2011 artículo 3. De tal forma que las responsabilidades y autoridades asignadas al proceso en el procedimiento mencionado no corresponden con las funciones vigentes.	AC	El grupo de Comunicaciones manifestó en su momento que no tenía el personal suficiente para atender el volumen de solicitudes de publicaciones de contenido en la web e intranet y por esta razón fueron trasladadas estas actividades a la oficina de TIC.	1. Realizar mesa de trabajo con el proceso Gestión de Comunicaciones Internas y Externas para identificar, actualizar y designar los roles y responsabilidades frente a las políticas de administración del sitio web e intranet.	1/08/2018	31/12/2022	Evidencias de la mesa de trabajo con el proceso Gestión de Comunicaciones Internas y Externas.
					2. Actualización de los documentos producto de la mesa de trabajo en conjunto con el proceso de Gestión de Comunicaciones Internas y Externas.	30/11/2018	31/12/2022	Documentos actualizados ante el SIG: Concepto Técnico y evidencia de la Publicación de estos en la pagina web de la Entidad.
13	Auditorías Internas SIG	Al revisar las acciones tomadas correspondientes a la estrategia de GEL en consideración con el incumplimiento de los plazos establecidos en el ARTÍCULO 2.2.9.1.3.2. del Decreto Único Reglamentario 1078 de 2015, TÍTULO 9 - POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SECCIÓN 3 - MEDICIÓN, MONITOREO Y PLAZOS, no se encuentra evidencia de las acciones tomadas que permitan cumplir con los requisitos normativos de Min Tics vigentes.	AC	No existencia de un plan de transición de gobierno en línea a Gobierno Digital.	3. Campaña de divulgación sobre los avances a los lineamientos e iniciativas por parte del proceso frente a la Política de Gobierno Digital.	31/10/2018	31/12/2022	Evidencia de la divulgación
17	Auditorías Externas	Asegurar, en la documentación del proceso, que la determinación de roles y responsabilidades estén soportados en el personal de planta, debido a que los contratos de prestación de servicios no contemplan funciones permanentes que garanticen la continuidad de la gestión de la Entidad, sino actividades de apoyo a la gestión. Numeral 5.3	AP	Se puede presentar porque en la actualidad, no existe una persona de planta como backup de los temas de publicaciones en la web, en caso de que la persona de planta encargada se vaya de vacaciones.	1. Realizar mesa de trabajo con el proceso Gestión de Comunicaciones Internas y Externas para identificar, actualizar y designar los roles y responsabilidades frente a las políticas de administración en el sitio web e intranet de la Entidad.	1/10/2018	31/12/2022	Evidencias de la mesa de trabajo con el proceso Gestión de Comunicaciones Internas y Externas.
					2. Actualización de los documentos producto de la mesa de trabajo en conjunto con el proceso de Gestión de Comunicaciones Internas y Externas.	30/11/2018	31/12/2022	Documentos actualizados ante el SIG: Concepto Técnico y evidencia de la Publicación de los mismos en la pagina web de la Entidad.
22	Auditorías Internas SIG	Al verificar el documento GT-I-07 Instructivo para la realización de backups en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se encontró que los Backups a los servidores se realizan en medio magnético y se almacenan en el mismo edificio en donde se encuentra ubicado el servidor, lo cual no garantiza la custodia y preservación de la información para su recuperación en caso de ser necesario. Lo anterior incumple el "Decreto 2609 de 2012, por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado" y las buenas prácticas para el manejo de información documentada de la "GTC-ISO/IEC 27002:2015 Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Código de prácticas para los controles de seguridad de la información" Nota: La No conformidad evidenciada en los numerales 7.5.3.2 corresponden a requisitos que se encuentran a cargo del Proceso de Gestión Documental, las cuales serán reportadas en dicho proceso, en el informe definitivo, sin perjuicio de que la acción que se derive de esta No Conformidad, sea tratada de manera articulada entre el proceso de gestión documental y el líder del proceso auditado, a fin de subsanar la causa que genera el incumplimiento.	AC	Inexistencia de políticas internas orientadas a salvaguardar la información para la Entidad	3. Informes mensuales de cumplimiento contractual en lo relacionado con los Backups de Información.	4/02/2019	30/09/2022	Informe por parte parte del proveedor a la supervisión del contrato relacionado con los Backups de Información.

MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POR PARTE DE LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA (Se pueden realizar tantos monitoreos como se requieran)

ITEM / Acción	FECHA DEL MONITOREO DD/MM/AAAA (Fecha en la que se realiza monitoreo al cumplimiento de las actividades)	RESPONSABLE DEL MONITOREO (Relacione en este espacio nombre y cargo del líder del proceso)	EXPLICACIÓN DEL MONITOREO REALIZADO (EVIDENCIAS) (Registrar resultado de revisión de evidencias presentadas para determinar cumplimiento de las actividades establecidas)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Líder del Proceso)
6 – Acción 1	15/03/2019 08/05/2019 11/06/2019 05/06/2020 22/09/2020 07/06/2021 **31/12/2022**	Facilitador del Proceso	Se redefinen las actividades y se solicita la ampliación de la fecha de finalización de las acciones. 08/05/2019: Para el monitoreo realizado a un no se cuenta con las evidencias del cumplimiento de la actividad. 11/06/2019: Para el monitoreo realizado a un no se cuenta con las evidencias del cumplimiento de la actividad. Se solicita ampliar fecha de cumplimiento para el 30 de julio de 2019 09/03/2020 Dentro de las actividades de la oficina TIC en la vigencia 2020 esta la actualización de la pagina web de la Entidad, para ello la oficina realizo la contratación de dos profesionales (Contrato 503 y 513) y se estableció un cronograma con las actividades de la actualización. Se adjuntan contratos y cronograma como evidencia. 05/06/2020 Los procedimientos se actualizaran una vez este implementada la nueva pagina de la entidad, dado que se darán nuevos lineamientos para la publicación de contenidos tanto en la pagina como en la intranet. Dentro de los avances de construcción de la nueva pagina WEB se adjunta como evidencia la presentación de la nueva imagen de la pagina web y el cronograma de actividades para la implementación de la misma. 22/09/2020 Los procedimientos se actualizaran una vez este implementada la nueva pagina de la entidad, dado que se darán nuevos lineamientos para la publicación de contenidos tanto en la pagina como en la intranet. Dentro de los avances de construcción de la nueva pagina WEB se adjunta como evidencia la presentación de la nueva imagen de la pagina web y el cronograma de actividades para la implementación de la misma. 09/12/2020 el proceso solicitara y radicara la reformulacion de esta actividad, la fecha de finalizacion y el entregable, dado que se encuentra vencida. 07/06/2021 El documento final no se encuentra listo a la fecha y con ello se determinara el cambio de la actividad y las evidencias que se deben presentar para este item por tal motivo no se ha realizado el cambio de la actividad. **31/12/2022 De acuerdo con el hallazgo y la accion a implementar se realizo comunicacion interna al grupo de comunicaciones comunicaciones en la cual no se fue atendido y en la que siempre el grupo de Comunicaciones manifesta no tener el personal para estas funciones, se dispuso a realizar memorando y solicitar las mesas dado el hallazgo y la necesidad del proceso de GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES el cual fue el metodo de atencion al hallazgo.Se efectuo la primera mesa de trabajo martes 27 de diciembre de 2022 en la cual se reconocen los roles y responsabilidades que tiene el grupo de comunicaciones frente a la politica de administracion del sition web e intranet, quedando pendiente su actualizacion y traspaso al SIG del grupo de comunicaciones en el mes de Enero 2023. Se adjunta link de la grabacion de la mesa de trabajo, la asistencia y los memorandos emitidos para atender la accion de mejora del presente hallazgo en la carpeta destinada para esta accion a corte 31 de diciembre 2022/Item6/Accion 1 El cumplimiento completo de la acción, se reporta en el momento que la politica editorial para actualizacion del sitio web e intranet se encuentre actualizada, se traslade las funciones de este documento y sea publicada en el SIG del grupo de Comunicaciones**	EN PROCESO
6 – Acción 2	15/03/2019 05/06/2020 22/09/2020 07/06/2021 **31/12/2022**	Facilitador del Proceso	Se redefinen las actividades y se solicita la ampliación de la fecha de finalización de las acciones. **11/06/2019:** Esta actividad depende de la actividad 1. Se solicita ampliar fecha de cumplimiento al 30 de agosto de 2019 **09/03/2020** Dentro de las actividades de la oficina TIC en la vigencia 2020 esta la actualización de la pagina web de la Entidad, para ello la oficina realizo la contratación de dos profesionales (Contrato 503 y 513) y se estableció un cronograma con las actividades de la actualización. Se adjuntan contratos y cronograma como evidencia. **05/06/2020** Los procedimientos se actualizaran una vez este implementada la nueva pagina de la entidad, dado que se darán nuevos lineamientos para la publicación de contenidos tanto en la pagina como en la intranet. Dentro de los avances de construcción de la nueva pagina WEB se adjunta como evidencia la presentación de la nueva imagen de la pagina web y el cronograma de actividades para la implementación de la misma. 22/09/2020 Los procedimientos se actualizaran una vez este implementada la nueva pagina de la entidad, dado que se darán nuevos lineamientos para la publicación de contenidos tanto en la pagina como en la intranet. Dentro de los avances de construcción de la nueva pagina WEB se adjunta como evidencia la presentación de la nueva imagen de la pagina web y el cronograma de actividades para la implementación de la misma. 09/12/2020 el proceso solicitara y radicara la reformulacion de esta actividad, la fecha de finalizacion y el entregable, dado que se encuentra vencida. 07/06/2021 Los documentos y sus actualizaciones han sido radicados para su aprobacion, sin embargo a la fecha no se tiene el concepto tecnico de la aprobacion y publicacion de la totalidad de los documentos del proceso, por lo cual no es posible adjuntar la evidencia para este monitoreo. **31/12/2022 Dado que esta accion esta supeditada bajo la accion 1, la actualizacion de los documentos se efectuaran culminadas las mesas y producto de ello en el primer bimestre de la vigencia 2023. Se adjunta link de la grabacion de la mesa de trabajo ya realizada, la asistencia y los memorandos emitidos para atender la accion de mejora del presente hallazgo en la carpeta destinada para esta accion a corte 31 de diciembre 2022/Item6/Accion2**	EN PROCESO
13 – Acción 3	15/03/2019 05/06/2020 22/09/2020 09/12/2020 31/12/2021 **31/12/2022**	Facilitador del Proceso	**31/12/2021 De acuerdo a la acción a implementar la cual consiste en divulgar los avances a los lineamientos e iniciativas por parte del proceso frente a la Política de Gobierno Digital vigencia 2021, se adjunta como evidencia la divulgacion efectuada por medio de correo electronico masivo a la Entidad el desarrollo de los avances dentro del marco de la Política de Gobierno Digital. Las evidencias estan alojadas en la carpeta 4. Evidencias a corte 31 de diciembre 2021/Item 13 / Accion 2** 09/12/2020 el proceso solicitara y radicara la reformulacion de esta actividad, la fecha de finalizacion y el entregable, dado que se encuentra vencida . Se redefinen las actividades. **31/12/2022 De acuerdo a la acción a implementar la cual consiste en divulgar los avances a los lineamientos e iniciativas por parte del proceso frente a la Política de Gobierno Digital vigencia 2022 y de acuerdo a las recomendaciones por parte de la OCI, se adjunta como evidencia una con el desarrollo de los avances de la política de Gobierno Digital. Se adjuntan las evidencias correspondientes a las piezas publicitarias emitidas por correo electronico de forma masiva, con los avances dentro de los lineamientos de la política (Innovacion publica, arquitectura, servicios ciudadanos digitales, cultura y apropiacion, seguridad y privacidad de la informacion,) a la Entidad en la carpeta a corte 31 de diciembre 2022 bajo la Evidencias2022/Item 13/ Accion 2.**	EN PROCESO
17 – Acción 1	28/09/2018 20/12/2018 04/03/2019 30/11/2019 05/06/2020 09/12/2020 **31/12/2022**	Jefe Oficina de TIC	**28/09/2018** Esta actividad aun no inicia **20/12/2018** Se encuentra pendiente terminar de consolidar el equipo de la oficina de TIC, además se encuentra pendiente la unificación de las áreas de GSTAI y la Oficina de TIC, por lo que esta actividad no se le ha dado cumplimiento, se solicita ampliar fecha de cumplimiento hasta el 30 de marzo de 2019. **04/03/2019** Se encuentra pendiente la unificación de las áreas de GSTAI y la Oficina de TIC, desde el 12 de septiembre de 2018 se envió correo a la Secretaria General con los borradores del decreto unificación áreas de TI y borrador de la memoria justificativa para su revisión, por lo que se solicita ampliar fecha de cumplimiento hasta el 30 de diciembre de 2019. **30/11/2019** La unificación de las áreas de GESTAI y Oficina TIC se formaliza según el decreto No. 1829 de 2019 en el cual se establece la unificación de las áreas mencionadas. A 30 de Noviembre esta pendiente la resolución de la actualización del mapa de procesos de la Entidad y la actualización de la caracterización la cual permitirá formular las políticas y lineamientos en la Gestión del proceso (Roles y responsabilidades). **05/06/2020** Dentro del avance de la actividad, se adjunta la caracterización del proceso Gestión de TIC en el que se incluye la unificación de los procesos oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el grupo de Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático (documento formato GTI-C) resultado de la revisión conjunta realizada con la OCI y la OAP el día 20 de abril 2020 y la respectiva solicitud con el sticker de radicado. Se espera la publicación de la caracterización por parte de la OAP en la pagina web de la Entidad para la socialización interna e impartir los lineamientos al personal de planta de la oficina para que cada uno cuento con un backup de personal. 22/09/2020 EL PROCESO NO ESTA DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN DE UN MONITOREO REALIZADO EN JUNIO CON CRITERIOS PRESENTADOS Y SOCIALIZADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE, LA EVALUACIÓN CON ESTOS CRITERIOS DEBE SER APLICADOS A MONITOREOS POSTERIORES A LA SOCIALIZACIÓN, ADICIONALMENTE NO HAY RETROALIMENTACIÓN DE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA A LA FECHA. La actualización de los procedimientos esta en tramite dado que la caracterización fue publicada el 21 de Agosto del presente año . **09/12/2020, el proceso solicitara y radicara la reformulacion de esta actividad, la fecha de finalizacion y el entregable, dado que se encuentra vencida** **31/12/2022 De acuerdo con el hallazgo y la accion a implementar se realizo comunicacion interna al grupo de comunicaciones comunicaciones en la cual no se fue atendido y en la que siempre el grupo de Comunicaciones manifesta no tener el personal para estas funciones, se dispuso a realizar memorando y solicitar las mesas dado el hallazgo y la necesidad del proceso de GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES el cual fue el metodo de atencion al hallazgo.Se efectuo la primera mesa de trabajo martes 27 de diciembre de 2022 en la cual se reconocen los roles y responsabilidades que tiene el grupo de comunicaciones frente a la politica de administracion del sition web e intranet, quedando pendiente su actualizacion y traspaso al SIG del grupo de comunicaciones en el mes de Enero 2023. Se adjunta link de la grabacion de la mesa de trabajo, la asistencia y los memorandos emitidos para atender la accion de mejora del presente hallazgo en la carpeta destinada para esta accion a corte 31 de diciembre 2022/Item17/Accion 1 El cumplimiento completo de la acción, se reporta en el momento que la politica editorial para actualizacion del sitio web e intranet se encuentre actualizada, se traslade las funciones de este documento y sea publicada en el SIG del grupo de Comunicaciones**	EN PROCESO
17 – Acción 2	28/09/2018 20/12/2018 04/03/2019 30/11/2019 09/03/2020 05/06/2020 22/09/2020 09/12/2020 **31/12/2022**	Jefe Oficina de TIC	**28/09/2018** Esta actividad aun no inicia **20/12/2018** Se realiza contratación de la persona encargada del tema de calidad y de otros temas relacionados con el proceso del área bajo el contrato de prestación de servicios profesionales # 735 de 2018, el contrato salió apenas el 11 de diciembre del presente año, por lo que el contratista se encuentra recopilando y analizando la estructura documental del proceso y sus componentes con el fin de proponer y mejorar el proceso y los procedimientos necesarios. Se solicita ampliar la fecha de esta actividad a 30 de junio de 2019. **04/03/2019** Se encuentra pendiente la unificación de las áreas de GSTAI y la Oficina de TIC, desde el 12 de septiembre de 2018 se envió correo a la Secretaria General con los borradores del decreto unificación áreas de TI y borrador de la memoria justificativa para su revisión, por lo que se solicita ampliar fecha de cumplimiento hasta el 30 de diciembre de 2019. **30/11/2019** La unificación de las áreas de GESTAI y Oficina TIC se formaliza según el decreto No. 1829 de 2019 en el cual se establece la unificación de las áreas mencionadas. A 30 de Noviembre esta pendiente la resolución de la actualización del mapa de procesos de la Entidad y la actualización de la caracterización la cual permitirá formular las políticas y lineamientos en la Gestión del proceso (Roles y responsabilidades). **09/03/2020** Se realizo dos mesas de trabajo para actualizar la caracterización de la unificación del proceso, (05 de diciembre y 18 de diciembre de 2019) con miembros de la oficina de planeación, control interno y Oficina de gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones. Se adjunta borrador, listas de asistencia y correo de retroalimentación de las reuniones por parte de control interno. La publicación de la caracterización, elaboración y socialización del instructivo de documentación (plantilla), que será modificada por parte de la oficina de planeación. La formulación de las políticas y lineamientos en la Gestión del proceso (Roles y responsabilidades) se efectuará una vez sea publicada la caracterización. **05/06/2020** Se adjunta la caracterización del proceso Gestión de TIC en el que se incluye la unificación de los procesos oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el grupo de Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático (documento formato GTI-C) resultado de la revisión conjunta realizada con la OCI y la OAP el día 20 de abril 2020 y la respectiva solicitud con el sticker de radicado. Se espera la publicación de la caracterización por parte de la OAP en la pagina web de la Entidad para la socialización interna e impartir las responsabilidades en el personal de planta de la Oficina TIC. 22/09/2020 EL PROCESO NO ESTA DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN DE UN MONITOREO REALIZADO EN JUNIO CON CRITERIOS PRESENTADOS Y SOCIALIZADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE, LA EVALUACIÓN CON ESTOS CRITERIOS DEBE SER APLICADOS A MONITOREOS POSTERIORES A LA SOCIALIZACIÓN, ADICIONALMENTE NO HAY RETROALIMENTACIÓN DE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA A LA FECHA. La actualización de los procedimientos esta en tramite dado que la caracterización fue publicada el 21 de Agosto del presente año . **09/12/2020 el proceso solicitara y radicara la reformulacion de esta actividad, la fecha de finalizacion y el entregable, dado que se encuentra vencida** **31/12/2022 Dado que esta accion esta supeditada bajo la accion 1, la actualizacion de los documentos se efectuaran culminadas las mesas y producto de ello en el primer bimestre de la vigencia 2023. Se adjunta link de la grabacion de la mesa de trabajo ya realizada, la asistencia y los memorandos emitidos para atender la accion de mejora del presente hallazgo en la carpeta destinada para esta accion a corte 31 de diciembre 2022/Item17/Accion2**	EN PROCESO
22 – Acción 3	21/08/2018 05/09/2018 27/09/2018 26/12/2018 08/03/2019 11/06/2019 05/06/2020 22/09/2020 09/12/2020 **31/12/2022**	Coordinador Grupo de Soporte y Apoyo Informático	28/09/2018: A la fecha no se ha iniciado esta actividad 26/12/2018: La supervisión al contrato con la empresa ATS Gestión Documental - Contrato 508/2018 esta en el área de Atención al Usuario, el 09/10/2018 se le entregaron 407 cintas para custodia, informe que se encuentran en el secop 08/03/2019: La supervisión al contrato con la empresa ATS Gestión Documental - Contrato 508/2018 se realizó por el área de Atención al Usuario. Como evidencia se adjunta el formato Recibo a satisfacción del informe final del contrato 508 de 2018 del día 12 de diciembre de 2018, Factura 7016 con las actividades realizadas y el informe de avance. 30/09/2019: Una vez se contrate a través del contrato interadministrativo de TI , se hará el seguimiento a la gestión del proveedor con el fin de verificar el cumplimiento. 05/06/2020 La unificación de las áreas de GSTAI y Oficina TIC se formaliza según el decreto No. 1829 de 2019 en el cual se establece la unificación de las áreas mencionadas. Dada esta unificación se realizo la caracterización del proceso "Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones" resultado de la revisión conjunta realizada con la OCI y la OAP el día 20 de abril 2020. Por lo tanto se solicita eliminar esta actividad del plan de mejoramiento del proceso de GTIC dada la inexistencia actual de GSTAI en el mapa de procesos. 09/12/2020 En el periodo de Diciembre 2020 a Enero 2021, el proceso solicitara y radicara la eliminacion siguiendo la solitud propues por la OCI " Por lo tanto se solicita eliminar esta actividad del plan de mejoramiento del proceso de GTIC dada la inexistencia actual de GSTAI en el mapa de procesos", se solicita al proceso que, efectúe la solicitud de eliminación conforme al procedimiento SIG-P-05, remitiendo copia a la OCI, a fin de establecer los resultados para el siguiente ejercicio de evaluación." **31/12/2022 Para dar cumplimiento a la acción de mejora se adjunta como evidencia los informes de Backups emitidos por el operador contratado vigencia 2022 (Enero a Noviembre 2022) en la carpeta a corte 31 de diciembre 2022/Item22/accion3**	EN PROCESO

SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS (OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LAS EVIDENCIAS)

ITEM / Acción	FECHA DE SEGUIMIENTO DD/MM/AAAA (Fecha en la que la OAP realiza seguimiento a la oportunidad y pertinencia de las actividades realizadas)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO (Nombre y cargo del profesional de OAP que realiza seguimiento)	¿Se describen los avances y/o logros?	¿Se explica el comportamiento del avance?	¿Existe coherencia?	¿Las evidencias corresponden?	¿Las evidencias permiten…?	TOTAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO (Registrar observaciones acerca del estado de oportunidad, pertinencia del avance de las actividades realizadas y calidad de la información aportada)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Espacio para que determinar si la actividad esta sin iniciar, en proceso, cumplida o vencida)
6 – Acción 1	15/03/2019 31/07/2019 31/01/2020 30/06/2020 30/09/2020 21/12/2020 26/03/2021 23/06/2021 30/09/2021 30/12/2021 17/06/2022	Amelia Navarro Profesional Especializado Isidro Bastidas - Profesional Especializado OAP Daniela Del Hierro - Contratista	NO	NO	NO	NO	NO	0	15/03/2019: No se cuenta con evidencias de avance para esta actividad. 31/07/2019: El proceso no aporta evidencias que permitan determinar el avance en la ejecución de esta actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora que establece en sus políticas: " Cuando las acciones cumplan el tiempo y aún no se encuentren cerradas deberán ser revisadas para determinar las causas que impiden su cierre y de ser el caso, generar una nueva acción. " el líder del proceso debe asegurar que las actividades definidas se cumplan tal como se documentaron en el plan de mejoramiento del SIG, y en caso de presentarse alguna modificación, retraso o cambio, el mismo deberá estar debidamente justificado ante la Oficina Asesora de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico por parte del Líder del proceso con la respectiva actualización de las actividades o fechas en el plan de mejoramiento del SIG del proceso solicitante. … 30/12/2021: Se cambió la fecha de cumplimiento, por lo cual la actividad cambia de estado a "En proceso" 30/03/2022: El proceso no aporta evidencias de cumplimiento, sin embargo, la fecha de cumplimiento aún no se ha vencido, por lo cual el estado de la actividad cambia es "En proceso" 17/06/2022: El proceso no aporta evidencias de cumplimiento, la fecha de cumplimiento ya esta vencida y el estado de la actividad cambia a "VENCIDA"	VENCIDA
6 – Acción 2	15/03/2019 31/07/2019 31/01/2020 30/06/2020 30/09/2020 21/12/2020 26/03/2021 23/06/2021 30/09/2021 30/12/2021 17/06/2022	Amelia Navarro Profesional Especializado Isidro Bastidas - Profesional Especializado OAP Daniela Del Hierro - Contratista	NO	NO	NO	NO	NO	0	15/03/2019: No se cuenta con evidencias de avance para esta actividad. 31/07/2019: El proceso no aporta evidencias que permitan determinar el avance en la ejecución de esta actividad. … 30/12/2021: Se cambió la fecha de cumplimiento, por lo cual la actividad cambia de estado a "En proceso" 30/03/2022: El proceso no aporta evidencias de cumplimiento, sin embargo, la fecha de cumplimiento aún no se ha vencido, por lo cual el estado de la actividad cambia es "En proceso" 17/06/2022: El proceso no suministra evidencias que permitan corroborar avance en la ejecución de la actividad, así las cosas la OAP en su rol como segunda línea de defensa recomienda replantear fecha de finalización de esta actividad, teniendo en cuenta lo definido en el procedimiento SMC-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora., la fecha de cumplimiento ya esta vencida y el estado de la actividad cambia a "VENCIDA"	VENCIDA
13 – Acción 3	15/03/2019 31/07/2019 31/01/2020 30/06/2020 30/09/2020 21/12/2020 26/03/2021 23/06/2021 30/09/2021 30/12/2021 17/06/2022	Amelia Navarro Profesional Especializado Isidro Bastidas - Profesional Especializado OAP Daniela Del Hierro - Contratista	NO	NO	NO	NO	NO	0	15/03/2019: Se redefine las acciones y se actualiza la fecha de finalización. 31/07/2019: El proceso no aporta evidencias que permitan determinar el avance en la ejecución de esta actividad. … 30/09/2021: Se mantiene la observación del anterior seguimiento 30/12/2021: Se cambió la fecha de cumplimiento, por lo cual la actividad cambia de estado a "En proceso" 17/06/2022: El proceso no suministra evidencias que permitan corroborar avance en la ejecución de la actividad, así las cosas la OAP en su rol como segunda línea de defensa recomienda replantear fecha de finalización de esta actividad, teniendo en cuenta lo definido en el procedimiento SMC-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora. La actividad continua "Vencida"	VENCIDA
17 – Acción 1	28/09/2018 31/07/2019 31/01/2020 30/06/2020 30/09/2020 21/12/2020 26/03/2021 23/06/2021 30/09/2021 30/12/2021 17/06/2022	Lina María Osorio Amelia Navarro Profesional Especializado Isidro Bastidas - Profesional Especializado OAP Daniela Del Hierro - Contratista	NO	NO	NO	NO	NO	0	28/09/2018: Actividad no iniciada 31/07/2019: El proceso no aporta evidencias que permitan determinar el avance en la ejecución de esta actividad . … 30/09/2021: Se mantiene la observación del anterior seguimiento 30/12/2021: Se cambió la fecha de cumplimiento, por lo cual la actividad cambia de estado a "En proceso" 30/03/2022: 30/03/2022: El proceso no aporta evidencias de cumplimiento, sin embargo, la fecha de cumplimiento aún no se ha vencido, por lo cual el estado de la actividad cambia es "En proceso" 17/06/2022: El proceso no suministra evidencias que permitan corroborar avance en la ejecución de la actividad, así las cosas la OAP en su rol como segunda línea de defensa recomienda replantear fecha de finalización de esta actividad, teniendo en cuenta lo definido en el procedimiento SMC-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora., la fecha de cumplimiento ya esta vencida y el estado de la actividad cambia a "VENCIDA"	VENCIDA
17 – Acción 2	28/09/2018 31/07/2019 31/01/2020 30/06/2020 30/09/2020 21/12/2020 26/03/2021 23/06/2021 30/09/2021 30/12/2021	Lina María Osorio Amelia Navarro Profesional Especializado Isidro Bastidas - Profesional Especializado OAP Daniela Del Hierro - Contratista	NO	NO	NO	NO	NO	0	28/09/2018: Actividad no iniciada 31/07/2019: El proceso no aporta evidencias que permitan determinar el avance en la ejecución de esta actividad . … 30/12/2021: Se cambió la fecha de cumplimiento, por lo cual la actividad cambia de estado a "En proceso" 30/03/2022: El proceso no aporta evidencias de cumplimiento, sin embargo, la fecha de cumplimiento aún no se ha vencido, por lo cual el estado de la actividad cambia es "En proceso" 17/06/2022: El proceso no suministra evidencias que permitan corroborar avance en la ejecución de la actividad, así las cosas la OAP en su rol como segunda línea de defensa recomienda replantear fecha de finalización de esta actividad, teniendo en cuenta lo definido en el procedimiento SMC-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora., la fecha de cumplimiento ya esta vencida y el estado de la actividad cambia a "VENCIDA"	VENCIDA
22 – Acción 3	28/09/2018 14/01/2019 31/07/2019 24/01/2020 31/01/2020 30/06/2020 30/09/2020 21/12/2020 26/03/2021 23/06/2021 30/09/2021 30/12/2021 17/06/2022	Lina María Osorio Baena Amelia Navarro Fredy Díaz Diana Corredor Amelia Navarro Profesional Especializado Isidro Bastidas - Profesional Especializado OAP	NO	NO	NO	NO	NO	0	28/09/2018: A la fecha no se ha iniciado esta actividad 14/01/2019: No se cuenta con las evidencias para establecer el estado de la acción. Esta actividad tiene fecha de finalización del 31/12/2018 y no es posible verificar la oportunidad y pertinencia de dicha acción. … 30/09/2021: Se mantiene la observación del anterior seguimiento 30/12/2021: Se cambió la fecha de cumplimiento, por lo cual la actividad cambia de estado a "En proceso" 30/03/2022: El proceso no aporta evidencias de cumplimiento. Por lo anterior, pasa su estado a vencida. 17/06/2022: El proceso no suministra evidencias que permitan corroborar avance en la ejecución de la actividad, así las cosas la OAP en su rol como segunda línea de defensa recomienda replantear fecha de finalización de esta actividad, teniendo en cuenta lo definido en el procedimiento SMC-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora., la fecha de cumplimiento ya esta vencida y la actividad continua vencido.	VENCIDA

EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (Verificación OCI según programación de PAA) — **EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SIG** (Este campo es diligenciado única y exclusivamente por la OCI)

ITEM / Acción	FECHA DE LA EVALUACIÓN DD/MM/AAAA	NOMBRE DEL AUDITOR	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (Los resultados de evaluación se establecen de acuerdo con los criterios establecidos por la OCI)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Auditor)	LA ACCIÓN FUE EFECTIVA (SI / NO)	JUSTIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN (Verificación y justificación de la efectividad de la acción. Este ejercicio se realiza transcurridos tres meses del cierre de las actividades del ítem (cumplido))	RESPONSABLE DE OCI (Nombre y cargo del servidor que evalúa si la acción ejecutada fue efectiva)
6 – Acción 1	15/03/2019 26/08/2019 15/03/2020 15/10/2020 26/02/2021 20/09/2021 20/04/2022 21/04/2023	ALEXANDRA CORTES LINA MORALES DILSA BERMUDEZ JAIRO TAPIAS ALEXANDRA CORTES JAIRO TAPIAS ALEXANDRA CORTES DALMIRO PACHECO EDWIN BAUTISTA	Considerando que esta acción debió ser redefinida, el proceso no cuenta con evidencias de avance, No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso continúe con el cumplimiento a la actividad planificada, a fin de que esta oficina pueda determinar la eficacia de la acción. … **21/04/2023:** Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de 1 documento PDF "Memorando Traslado gestiones y documentación sitio WEB" y 1 documento Excel "MESA DE TRABAJO_ ACTUALIZACION DOCUMENTAL GRUPO DE COMUNICACIONES Y GTIC. Informe de asistencia (27-12-22)", las cuales permiten ver la realización de la mesa de trabajo entre la Oficina TIC y el Grupo de Comunicaciones el 27 de diciembre de 2022, avanzando en el cumplimiento a la acción propuesta, sin embargo, el proceso indica que una vez terminen las mesas de trabajo se dará el cumplimiento final de la acción. Se recomienda a la segunda línea de defensa realizar el seguimiento de manera oportuna. Así mismo, se recomienda al proceso solicitar ampliación de la fecha de cumplimiento, por cuanto, **venció el 31/12/2022**, lo cual puede ocasionar afectación del proceso y por ende al MVCT, al no tener claridad de los roles y las responsabilidades frente a las políticas de administración del sitio web e intranet del MVCT.	VENCIDA	N/A	N/A	N/A
6 – Acción 2	15/03/2019 26/08/2019 15/03/2020 15/10/2020 26/02/2021 20/09/2021 20/04/2022 21/04/2023	ALEXANDRA CORTES LINA MORALES DILSA BERMUDEZ JAIRO TAPIAS ALEXANDRA CORTES ALEXANDRA CORTES DALMIRO PACHECO EDWIN BAUTISTA	Considerando que esta acción debió ser redefinida, el proceso no cuenta con evidencias de avance, No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso continúe con el cumplimiento a la actividad planificada, a fin de que esta oficina pueda determinar la eficacia de la acción. … **21/04/2023:** Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan determinar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma. Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Así mismo, se recomienda al proceso solicitar ampliación de la fecha de cumplimiento, por cuanto, **vencio el 31/12/2022**, lo cual puede ocasionar afectación del proceso y por ende al MVCT, al no tener actualizados los documentos del SIG.	VENCIDA			
13 – Acción 3	15/03/2019 26/08/2019 15/03/2020 15/10/2020 26/02/2021 20/09/2021 20/04/2022 21/04/2023	ALEXANDRA CORTES LINA MORALES DILSA BERMUDEZ JAIRO TAPIAS ALEXANDRA CORTES ALEXANDRA CORTES DALMIRO PACHECO DALMIRO PACHECO EDWIN BAUTISTA	Considerando que esta acción debió ser redefinida, el proceso no cuenta con evidencias de avance. Se observa la ampliación de la fecha de finalización de la actividad. … **21/04/2023:** Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de 6 documentos PDF "pieza publicitaria 20221209 - innovación pública. Informe de asistencia (27-12-22)", "pieza publicitaria 20221212 - avances arquitectura", "pieza publicitaria 20221220 - servicios ciudadanos digitales", "pieza publicitaria 20221221 - cultura y apropiación", "pieza publicitaria 20221222 - seguridad y privacidad de la información" y "pieza publicitaria 20221222 - servicios ciudadanos digitales", las cuales permiten ver la campaña de divulgación (correos masivos) sobre los avances a los lineamientos e iniciativas por parte del proceso frente a la Política de Gobierno Digital; sin embargo, según el monitoreo de la primera línea de defensa, la actividad continua en proceso. Se recomienda a la segunda línea de defensa realizar el seguimiento de manera oportuna. Así mismo, se recomienda al proceso solicitar ampliación de la fecha de cumplimiento, por cuanto, **venció el 31/12/2022**, lo cual puede ocasionar afectación del proceso y por ende al MVCT, al no dar cumplimiento a las directrices de la Política de Gobierno Digital.	VENCIDA	N/A	N/A	N/A
17 – Acción 1	18/10/2018 15/03/2019 26/08/2019 15/03/2020 15/10/2020 20/09/2021 21/04/2023	LINA MORALES ALEXANDRA CORTES LINA MORALES DILSA LUCIA BERMUDEZ JAIRO TAPIAS ALEXANDRA CORTES JAIRO TAPIAS DALMIRO PACHECO EDWIN BAUTISTA	No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso inicie y de cumplimiento a la actividad planificada, a fin de que esta oficina pueda corroborar la evidencia para determinar la eficacia de la acción. … **21/04/2023:** Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de 1 documento PDF "Memorando Traslado gestiones y documentación sitio WEB" y 1 documento Excel "MESA DE TRABAJO_ ACTUALIZACION DOCUMENTAL GRUPO DE COMUNICACIONES Y GTIC. Informe de asistencia (27-12-22)", las cuales permiten ver la realización de la mesa de trabajo entre la Oficina TIC y el Grupo de Comunicaciones el 27 de diciembre de 2022, avanzando en el cumplimiento a la acción propuesta, sin embargo, el proceso indica que una vez terminen las mesas de trabajo se dará el cumplimiento final de la acción. Se recomienda a la segunda línea de defensa realizar el seguimiento de manera oportuna. Así mismo, se recomienda al proceso solicitar ampliación de la fecha de cumplimiento, por cuanto, **vencio el 31/12/2022,** lo cual puede ocasionar afectación del proceso y por ende al MVCT, al no tener claridad de los roles y las responsabilidades frente a las políticas de administración del sitio web e intranet del MVCT.	VENCIDA	N/A	N/A	N/A
17 – Acción 2	18/10/2018 15/03/2019 26/08/2019 15/03/2020 15/10/2020 26/02/2021 20/09/2021 21/04/2023	LINA MORALES ALEXANDRA CORTES LINA MORALES DILSA BERMUDEZ JAIRO TAPIAS ALEXANDRA CORTES JAIRO TAPIAS ALEXANDRA CORTES DALMIRO PACHECO EDWIN BAUTISTA	No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso inicie y de cumplimiento a la actividad planificada, a fin de que esta oficina pueda corroborar la evidencia para determinar la eficacia de la acción. … **21/04/2023:** Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó que el proceso no remitió las evidencias correspondientes, que permitan determinar el avance o cumplimiento de la presente actividad, por lo cual, no es posible dar cierre a la misma. Por lo tanto, se reitera la recomendación al proceso de remitir los soportes de adopción y su socialización para determinar el cumplimiento de la actividad y su correspondiente efectividad. Así mismo, se recomienda al proceso solicitar ampliación de la fecha de cumplimiento, por cuanto, **vencio el 31/12/2022**, lo cual puede ocasionar afectación del proceso y por ende al MVCT, al no tener actualizados los documentos del SIG.	VENCIDA			
22 – Acción 3	31/05/2018 30/10/2018 29/08/2019 15/03/2020 26/02/2021 20/04/2022 21/04/2023	CESAR G. RIVAS LINA MORALES EDNA NUÑEZ LINA MORALES DILSA BERMUDEZ JAIRO TAPIAS ALEXANDRA CORTES JAIRO TAPIAS ALEXANDRA CORTES EDWIN BAUTISTA	30/10/2018: No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso inicie y de cumplimiento a la actividad planificada, a fin de que esta oficina pueda corroborar la evidencia para determinar la eficacia de la acción. … **21/04/2023:** Realizada la evaluación por parte de la OCI, se verificó la remisión de 11 carpetas que contienen 16 archivos PDF y 47 archivos Excel, los cuales permiten ver los diferentes informes mensuales con los Backups (enero a noviembre de 2022) de información del MVCT, sin embargo, según el monitoreo de la primera línea de defensa, la actividad continua en proceso. Se recomienda a la segunda línea de defensa realizar el seguimiento de manera oportuna. Así mismo, se recomienda al proceso solicitar ampliación de la fecha de cumplimiento, por cuanto, **venció el 30/09/2022,** lo cual puede ocasionar afectaciones al proceso y por ende al MVCT por incumplimientos contractuales.	VENCIDA	N/A	N/A	N/A

NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO	CARLOS GABRIEL GUTIERREZ JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	REPONSABLE
26/02/2021	29	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 30/11/2020, conforme a la información remitida por el proceso y el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación.	Oficina de Control Interno
26/03/2021	30	Se realiza seguimiento por parte de la OAP, teniendo en cuenta las evidencias aportadas por el proceso con corte a 28 de febrero de 2021	Oficina Asesora de Planeación
23/06/2021	31	Se realiza seguimiento por parte de la OAP, a las actividades vigentes en el plan de mejoramiento, teniendo en cuenta las evidencias aportadas por el proceso con corte a 31 de mayo de 2021	Oficina Asesora de Planeación
20/09/2021	32	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 31/05/2021, conforme a la información remitida por el proceso y el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación.	Dalmiro Pacheco - Contratista Oficina de Control Interno
22/11/2021	33	Se ajustan las causas, acciones de mejora, fechas y entregables de las siguientes No conformidades u Oportunidades de mejora: Oportunidad de mejora No. 1, 2, 3, 6, 10, 13, 14, 17, 18, 22, 23 y 25, conforme se solicitó por el proceso mediante correo electrónico enviado el 26 de octubre de 2021	Líder de proceso
20/09/2021	34	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 28/02/2022, conforme a la información remitida por el proceso y el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación.	Dalmiro Pacheco - Contratista Oficina de Control Interno
21/04/2023	35	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 28/02/2023, conforme a la información remitida por el proceso.	Edwin Bautista-Profesional OCI